

Guatemala, 31 de octubre de 2014.

Licenciada
Clariza Lisbeth Castellanos Díaz
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 1763-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 772-2014, correspondiente al mes de octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "A" número 00001047.

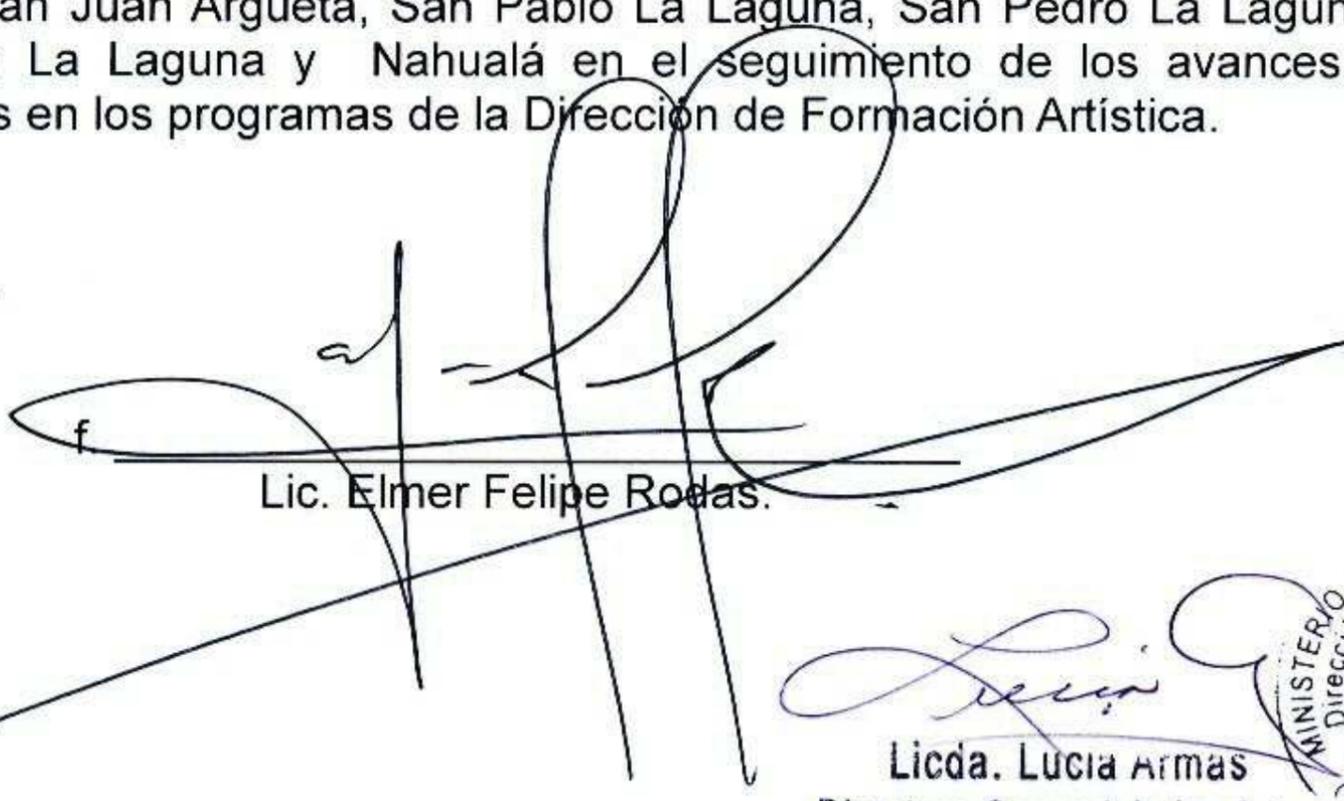
ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Apoyar los Centros Regionales y Academias Comunitarias de Arte con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba.
- b) Apoyar las actividades que se realizan en los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba.
- c) Apoyar las actividades que realizan los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte, y seguimiento a las orientaciones curriculares con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba.
- d) Apoyar a los maestros y alumnos de los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte en los distintos talleres que se realizan con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba.
- e) Apoyar en la elaboración del cronograma de visitas oficiales de diagnósticos a los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte
- f) Apoyar a la Dirección de Formación Artística en la elaboración de material didáctico para la enseñanza del contenido programático en la especialidad de dibujo, pintura, música y marimba.
- g) Apoyar a los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte para dar seguimiento a los avances y obstáculos en los programas de la Dirección de Formación Artística.
- h) Realización de otras actividades afines al cumplimiento del contrato

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Se apoyo a los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba, en aspectos técnico y administrativo para atender las necesidades de Formación Artística.
- b) Se apoyo en las actividades de promoción y divulgación que se realizaron en los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba.
- c) Se apoyo las actividades que se realizaron en el Centros Regionales de Arte de Sololá y Academias Comunitarias de Arte del departamento de Sololá, relacionadas a la planificación educativa, orientación y seguimiento especialmente en el área curricular de la carrera de Bachillerato en Arte con especialidad en dibujo, pintura, y cursos libres de música y marimba.
- d) Se apoyó a los maestros y alumnos de los Centros Regionales de Arte de Sololá y Academias Comunitarias de Arte del departamento de Sololá en aspectos técnicos pedagógicos en los distintos talleres con especialidad en dibujo, pintura, y música, y marimba en aplicación de metodología educativa con enfoque constructivista.
- e) Se apoyo en la elaboración del cronograma de visitas oficiales de diagnósticos a los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte.
- f) Se apoyo a Dirección de Formación Artística con el diseño de material didáctico para la enseñanza del contenido programático en la especialidad en dibujo, pintura, música y marimba modulo inicial.
- g) Se apoyo a los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte de San Juan Argueta, San Pablo La Laguna, San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna y Nahualá en el seguimiento de los avances y obstáculos en los programas de la Dirección de Formación Artística.

Atentamente.


Lic. Elmer Felipe Rodas.


Licda. Lucia Armas
Directora General de las Artes

